

## ACTIVACIÓN DEL CENTRO LOGÍSTICO REGIONAL

Desde Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid112 se va a coordinar la ayuda humanitaria regional a disposición de la población ucraniana afectada por la invasión militar rusa en su territorio.

Esta iniciativa, tiene como objetivo centralizar en el Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal, la recogida de suministros donados por la población madrileña a través de instituciones u organizaciones, para proceder a su clasificación y puesta a disposición del pueblo ucraniano a través del mecanismo europeo de protección civil coordinado por la Dirección General de Protección Civil y Emergencias del Ministerio del Interior, de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID y de la propia embajada de Ucrania en España.

Todas las entidades que quieran transportar al Hospital Enfermera Isabel Zendal los materiales que han recogido de donaciones para Ucrania, deberán seguir el siguiente procedimiento:

- Clasificar los productos y empaquetarlos en cajas de cartón, indicando el contenido de las mismas de acuerdo a la siguiente clasificación genérica de productos:
  - Alimentos no perecederos
  - Alimentación infantil
  - Productos de higiene personal
  - Lencería general
  - Prendas de vestir
  - Medicamentos, productos farmacéuticos
  - Productos sanitarios
- Una vez clasificados, deberán contactar con el CECOM (centro de coordinación municipal) a través de los siguientes medios:
  - Teléfono 917089468
  - Email: [pcivil.asem@madrid112.es](mailto:pcivil.asem@madrid112.es)
- Para evitar colapsos, desde CECOM les asignarán una hora de entrega aproximada en el “Edificio de Logística” del Hospital Enfermera Isabel Zendal, al que se accederá desde la Glorieta de Antoñete (Madrid).
- Asimismo, deberán facilitar: nombre de la entidad, teléfono y persona de contacto, así como las matrículas de los vehículos que realicen la entrega.

En este momento, no hay requerimientos concretos de material del Gobierno de España ni de las autoridades europeas a las Comunidades Autónomas, por lo que pedimos a los ciudadanos que no lleven a cabo donaciones que no hayan sido requeridas y con las especificaciones que se aporten desde las autoridades u organizaciones de ayuda internacional reconocidas. Pero, dado



que la situación es muy cambiante, y ya se han puesto en marcha diferentes iniciativas solidarias, mantendremos este centro logístico de emergencia para que, de manera inmediata, activemos la ayuda necesaria que requieran los refugiados ucranianos, tanto en los países fronterizos, como para todos aquellos que lleguen a nuestra comunidad.

Todas las donaciones particulares deberán canalizarse a través de las diferentes organizaciones que a nivel local estén realizando las recogidas, no estando habilitado el Hospital Enfermera Isabel Zandal para la donación de particulares.

En Pozuelo de Alarcón, a fecha de firma  
VICECONSEJERO DE INTERIOR Y  
DIRECTOR DE LA AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS  
MADRID 112

Carlos Novillo Piris

